



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27083

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2021.-

Visto:

La presencia en nuestra ciudad, del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dr. Sergio Tomás Massa, y;

Considerando:

Que la llegada del Sr. Sergio Massa a Concepción del Uruguay, lo es en el marco de la implementación del "Programa Nacional de Conectividad para Barrios Populares" que permitirá llegar con el servicio a veintidós (22) barrios populares de la histórica, generando el vital servicio a todas las familias uruguayenses.

Que, el citado funcionario mantuvo importantes reuniones con empresarios y comerciantes locales, para intercambiar detalles del avance de tan esencial Programa no solo para nuestra ciudad -ya que éste también beneficia a toda la región-, pues el referido Programa contempla además cuatro (04) estaciones tecnológicas (equipamiento) para montar salas con acceso a internet en instituciones públicas para ser utilizadas en carácter de formación técnico - educativa - profesional.

Que, a su vez, y en el marco de los anuncios establecidos en el Programa Nacional, serán entregadas mil (1.000) tablets.

Que, este Departamento Ejecutivo Municipal, considera procedente rendir el homenaje correspondiente a tan significativa presencia declarándolo "Huésped de Honor", dictándose a tales efectos la presente norma legal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárase "Huésped de Honor" al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dr. **Sergio Tomás Massa**, durante su permanencia en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

Artículo 2º: Refrendan el presente Decreto los Señores



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete
Juan Martín Garay
Secretario de Gobierno
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda
Sergio Darío Richard
Secretario de Hacienda